

Solicitan que no se pueda comprar comida chatarra usando tarjeta Junaeb

Con 18 votos a favor, uno en contra y una abstención, los senadores presentes aprobaron el proyecto de acuerdo, por medio del cual, se le solicita al Ejecutivo que, si lo tiene a bien, adopte medidas para impedir que los beneficiarios de la Beca de Alimentación para la Educa-

ción Superior (BAES) adquieran “comida chatarra” a cargo de este beneficio.

El texto explica que la BAES es “un subsidio entregado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y operado por Sodexo, destinado a alumnos de educación superior que se ubiquen entre el primer

y sexto decil de ingreso, que cursen desde su primer año de carrera hasta su egreso”.

Así se detalla que “la tarjeta puede ser utilizada en 13 mil locales asociados, donde los estudiantes pueden comprar alimentos y productos en una gran cantidad de locales de comida rápida, supermercados, minimarkets, casinos y más. La tarjeta Junaeb Sodexo se puede utilizar en cualquier región del país, siempre y cuando sea en los comercios asociados, de forma online o presencial”.

El proyecto de acuerdo reconoce la epidemia de obesidad y sobrepeso de la población chilena, por lo que advierte lo inconveniente que resulta que los jóvenes puedan comprar “libremente” alimentos altos en grasas, sal, azúcar y calorías utilizando este beneficio estatal.

